



Junta Del Distrito Municipal El Aguacate

Distrito Municipal El Aguacate, Arenoso Provincia Duarte Republica Dominicana

Calle Inmaculada Concepción N°84

Teléfonos: 849-353-3251 829-333-9282

Sección Ordinaria No. 12-2023

Resolución No. 05-23

Considerando: Las facultades y atribuciones que confiere la ley 176-07 del Distrito nacional y los municipios de Aprobar su presupuesto de ingresos y gastos para cada año.

Considerando: Con la facultad del consejo de vocales de aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para cada año.

CONSIDERANDO: Que el presupuesto público es una herramienta que posibilita la consecución anual de los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo definidas por las más altas autoridades políticas, así como la gestión eficiente de los recursos financieros y reales demandados para el cumplimiento de dichos objetivos y metas en condiciones de responsabilidad y disciplina fiscal

Reunido el honorable concejo de vocales de este Distrito Municipal El Aguacate, haciendo uso de sus facultades.

Único: aprobado como en se efecto Aprobó, el Presupuesto de ingresos y Gastos Para el año 2023, con un monto Ascendente a RD\$ 13, 601,272.00. (Trece Millones Seiscientos Un Mil Doscientos Setenta y Dos pesos con 00 Centavos).

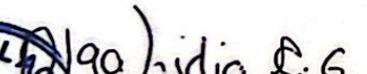
Realizada y Firmada en el Consejo de Vocales del Distrito Municipal del Aguacate, arenoso, Provincia Duarte, Republica Dominicana a los 28 días del mes de Diciembre del año 2023.

Aprobado


Paola Paredes del Orbe
Presidente del Concejo


Fraín Núñez Róbles
Vocal




Lidia Cabrera García
Secretaria del Concejo


Orlando Nolasco
Director de la Junta Municipal

